Proyecto de Ley N°_____

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 SEP 2023
RECIBIDO
Hora: 4:21 pm

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CREACION, CONTRUCCION Y FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS AGROINDUSTRIALES DE PROCESAMIENTO DE RESIDUOS DE PIÑA Y SUS DERIVADOS.

El congresista de la república **ALFREDO PARIONA SINCHE**, ejerciendo el derecho a iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú y en concordancia con los artículos 22 inciso c) 67, 75 y 76 del reglamento del Congreso de la República presenta en siguiente proyecto de Ley.

FORMULA LEGAL

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN, CONTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS AGROINDUSTRIALES DE APROVECHAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE RESIDUOS DE PIÑA Y SUS DERIVADOS.

ARTICULO 1.- OBJETO DE LA LEY.

La presente Ley tiene por objeto declarar de necesidad pública e interés nacional la creación, construcción y funcionamiento de plantas agroindustriales de aprovechamiento y procesamiento de residuos de piña y sus derivados.

ARTICULO 2.- FINALIDAD.

La finalidad de la presente Ley, es la creación, construcción y funcionamiento de plantas agroindustriales de aprovechamiento y procesamiento de residuos de piña y sus derivados, generando oportunidades desde los residuos de piña, para la producción de una gran variedad de productos amigables con el medio ambiente.

ARTICULO 3.- DECLARATORIA DE NECESIDAD PÚBLICA E INTERÉS NACIONAL.

Declarase de interés nacional la necesidad publica e interés nacional la creación, construcción y funcionamiento de plantas agroindustriales de aprovechamiento y procesamiento de residuos de piña y sus derivados.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

ARTICULO ÚNICO. Encargar al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, Ministerio de la Producción y Ministerio del Ambiente, disponer las acciones para el cumplimiento de lo establecido en la presente Ley.

Lima, 14 de setiembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PARIONA SINCHE Alfredo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/09/2023 15:52:10-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, **18** de **setiembre** de **2023**

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° **5933/2023-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

2. AGRARIA

GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA

1.1 Introducción.

La piña es una fruta tropical perenne de nombre científico (Ananas Comosus L.). Forma parte del grupo de las monocotiledóneas y pertenece a la familia "Bromeliaceae". Este fruto se ha cultivado durante cientos de años. Se sabe que es una especie originaria de Sudamérica, probablemente de la región entre el sur de Brasil y Paraguay, y los nativos la extendieron hacia gran parte de América, quienes la cultivaban como recurso alimenticio y para preparar bebidas conocidas como "chicha" y "guarapo"[1].

LA PIÑA (ANANAS COMOSUS L.)

[1] https://www.gob.mx/siap/articulos/pina-reina-de-las-frutas-tropicales?idiom=es

CULTIVO DE PIÑA *(Ananas comosus)*

CONTENIDO DE NUTRIENTES EN EL GUANO DE LAS ISLAS						
N %	P_2O_5 %	K_2O %	CaO %	MgO %	S %	micronutrientes
10 - 14	10 - 12	2 - 3	10	0.8	1.5	(20 - 600 ppm)

Elaboración propia

1.- ASPECTOS IMPORTANTES DEL CULTIVO

- La piña es rica en vit. C, B1, B6, ácido fólico (vit. del complejo B esencial para la vida); contiene minerales como el potasio, fósforo, magnesio, calcio, azufre, manganeso, cobre, hierro.
- Contiene una enzima llamada "bromelina" que ayuda a digerir los alimentos principalmente las proteínas.
- Tiene efectos antiinflamatorios, es diurética y evita retención de líquidos por el organismo.

Fuente: MIDAGRI

En el mundo se producen aproximadamente 28 millones de toneladas de Piña (2018), siendo Costa Rica uno de los países mayores productores del mundo. En el año 2019, la producción de piñas llegó a 567.1 toneladas[2], los departamentos mayores productores es la región Junín con 42% de producción, seguido por el departamento de Loreto con 13.7% y entre otros departamentos productores de Piña. Las principales variedades de piña producidos en nuestro país es la piña de variedad Golden, seguida de la variedad Hawaiana y Cayena Lisa.

La producción de piña, también trae consigo los residuos que puede generar contaminación ambiental generando impacto negativo en el ecosistema. En nuestro país no existe política clara sobre el tratamiento de los residuos que produce el cultivo de piña, al respecto, Oscar Acuña Navarro[3], investigador del Programa de Agricultura Orgánica del Centro de Investigaciones Agronómicas , señaló que "se requieren aproximadamente 13 meses para la descomposición de los residuos de piña sobre el campo, lo que es una limitante para el mismo productor, ya que el cultivo de la piña es intensivo y no se pueden esperar ese periodo de tiempo para realizar la nueva siembra".

Costa Rica es uno de los principales productores de piña en el mundo, según la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (Sepsa), adscrita al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de dicho país, señala que cada hectárea de siembra produce 250 toneladas de tallos y hojas en desechos que deben ser eliminados para iniciar con un nuevo ciclo de cultivo. También según investigadores de la Universidad de Costa Rica, una hectárea de piña con 60 000 plantas produce alrededor 210 000 kg de rastrojo, 13 500 kg de

[2] https://redagricola.com/peru-bate-su-record-de-exportaciones-de-pina/
[3] https://www.ucr.ac.cr/noticias/2018/06/21/desechos-de-la-pina-un-dolor-de-cabeza-para-productores.html

corona y 51 083 kg de cáscara y pulpa, para un total de 274 583 kg de remanentes que pueden ser utilizados como recurso forrajero en la alimentación de rumiantes.[4]

1.2 Tratamiento de residuos de piña y su utilidad.

El pais de Costa Rica, ubicado en Centro America es el principal productor y exportador de piña en el mundo, según la Camara Nacional de Productores y Exportadores de Piña de Costa Rica, se general unos 4.28 millones de toneladas de residuos organicos, por lo que, distintas Universidades y laboratorios de dicho pais realizaron estudios del uso del rastrojo de piña que puede ser utilizado para producir textil no tejido y entre otros productos derivados.[5]

En FIlipinas se siembran mas de 2.500 toneladas de piña al año[6], cada cosecha genera tres toneladas de hojas de piña y son desechado, generando contaminacion ambiental. En el mes de junio del 2022, se llevó a cabo el 69 "Festival Internacional de Creatividad Cannes Lions 2022", en la categoria "Creative Bussines Transformation" la empresa Piñatex, presentó un proyecto innovador y alternativo para reemplazar el cuero en la industria de la moda derivada de la hoja de piña, alternativa ecoamigable para reemplazar el cuero. Actualmente mas de 200 marcas de 80 paises incluyen a Piñatex en sus proceso productivos para ser mas ecologicas, incluyendo a Hugo Boss, Nike y H&M.

De acuerdo a los estudios realizados en la Univerdidad Nacional de Colombia[7], la fibra de piña puede ser utilizado en marroqueria aprovechando el bagazo (residuo solido resultante de la elaboracion de jugos), para obetener el cuero se realiza proceso de secado de los residuos, despues se pinta y se ornea. El producto resultantes se encuentra sujeto a evaluacion normas tecnicas colombianas. El procedimiento de aprovechamiento reduce la contaminacion ambiental.

[4] https://www.ucr.ac.cr/noticias/2018/6/21/ensilaje-de-rastrojo-de-pina-una-opcion-viable-para-productores-agropecuarios/imprimir.html?empotrar=true&ruta=https%3A%2F%2Fwww.ucr.ac.cr%2Fnoticias%2F2018%2F6%2F21%2Fensilaje-de-rastrojo-de-pina-una-opcion-viable-para-productores-agropecuarios
[5] https://www.innovaspain.com/fibras-textiles-desechos-de-pina/
[6] https://redagricola.com/campana-de-reciclaje-de-residuos-de-pina-gana-premio-internacional-de-publicidad/
[7] https://www.palmira.unal.edu.co/index.php/noticias/palmira/434-cuero-de-fibra-de-pina-para-bolsos-carteras-y-otros-productos

Tambien investigadores de la investigacion de la Universidad Nacional de Singapur[8], realizaron estudios de la hoja de piña, descubriendo los residuos de piña puede ser convertido en aerosol que conserva otras frutas y verduras, extendiendo la vida util de alimentos perecibles alargando la vida util de los productos evitando la cantidad de desechos, evitando la contaminacion ambiental.

La piña es la fruta más consumida en el mundo y en nuestro país, según ADEX en el Perú se produjo 567 toneladas al año (2019), siendo el departamento de Junín que produce el 42% de la producción de piña, sin embargo, el Estado no tiene políticas y tampoco viene adoptando medidas para el aprovechamiento o tratamiento de los residuos provenientes de la producción piña. Los residuos de piña pueden traer consigo problemas ambiéntales, que puede generar impactos en los productores, mosquitos de frutas, agua, ecosistema, suelo y entre otros, pero también puede generar oportunidades para la producción de una gran variedad de productos amigables con el medio ambiente. El tratamiento adecuado de los residuos de piña permitirá reducir la contaminación ambiental, también el adecuado aprovechamiento de los residuos de piña puede permitir la elaboración de productos alternativos como: textil no tejido, cuero derivado de piña, aerosol para conservar frutas y verduras y entre otros productos derivados, por lo que, se presenta la iniciativa legislativa a fin de llamar atención al poder ejecutivo para la creación, construcción y funcionamiento de plantas agroindustriales de aprovechamiento y procesamiento de residuos de piña y sus derivados, con el propósito del adecuado aprovechamiento de los residuos de piña y reducir la contaminación ambiental.

[8] https://www.industriaalimentaria.org/blog/contenido/las-hojas-de-pina-recicladas-pueden-mantener-los-alimentos-frescos

Piñas residuales, problema, oportunidad y contaminación ambiental.

Fuente: Grupo de Investigación GAMER – Boletín Gamer Marzo 2022.

Proceso de aprovechamiento alternativo de los residuos de piña.

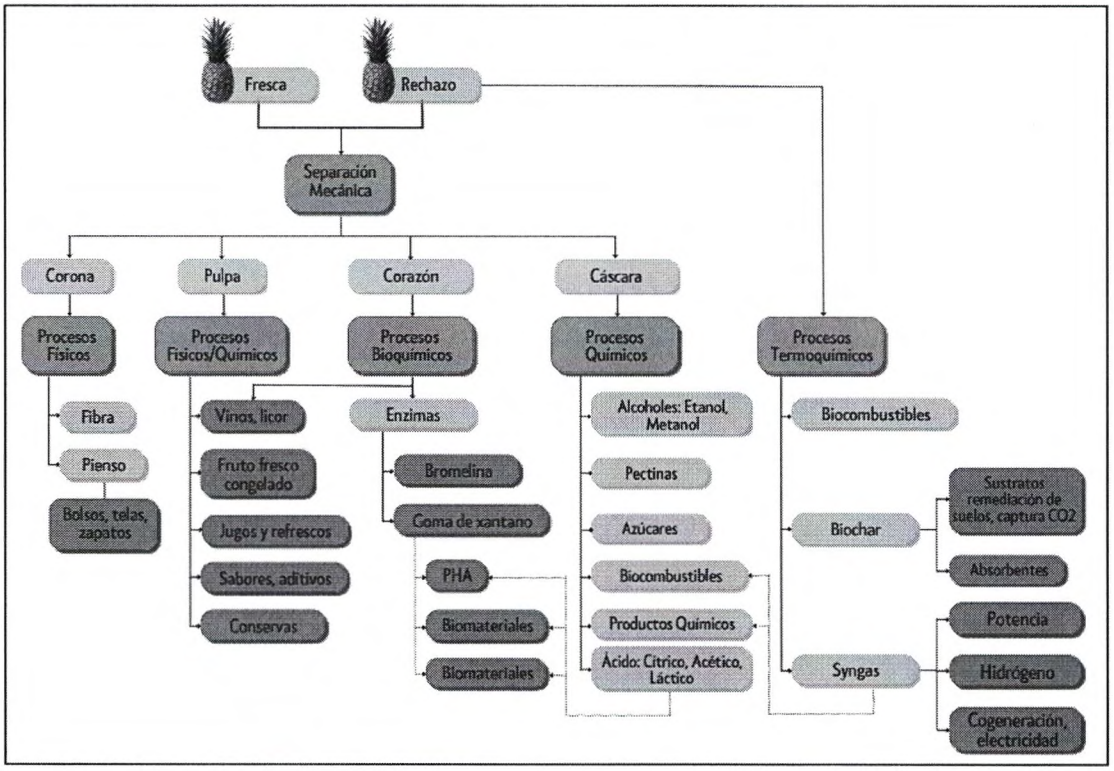

Fuente: Grupo de Investigación GAMER – Boletín Gamer Marzo 2022.

II. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA EN LA LEGISLACIÓN NACIONAL.

La vigencia de la presente ley no contraviene ninguna normativa vigente y encuentra acorde a la Constitución Política del Perú, al contrario, busca declarar de necesidad publica e interés nacional la creación, construcción y funcionamiento de plantas agroindustriales de aprovechamiento y procesamiento de residuos de piña y sus derivados, con el propósito del adecuado aprovechamiento de los residuos de piña y reducir la contaminación ambiental.

III. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO.

La presente iniciativa legislativa no generará gastos al erario nacional, puesto que la norma es declarativa de necesidad publica e interés nacional la creación, construcción y funcionamiento de plantas agroindustriales de aprovechamiento y procesamiento de residuos de piña y sus derivados.

IV. RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO EXPRESADAS EN EL ACUERDO NACIONAL.

El presente proyecto guarda relación con el Acuerdo Nacional, Política de Estado 8, Descentralización política económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral armónico y sostenido del Perú, Política de Estado 10: Reducción de la Pobreza, Política del Estado 15: Promoción Alimentaria y Nutrición, Política del Estado 23: Desarrollo Agrario y Rural. Asimismo, la presente iniciativa guarda relación a la agenda legislativa aprobada por Resolución Legislativa del Congreso N° 002-2022-2023-CR, sobre Equidad y Justicia Social, numeral 63, seguridad Alimentaria, III. Competitividad del País, numeral 92, sobre la modernización e impulso de la actividad y comercio agrario y la Acuicultura.